



MAT.: APRUEBA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE ROPA DE VESTIR, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍA", EN ROL N° 200629 DE LOCAL N° 21 DE AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1931 SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

**ALGARROBO, 01.02.2013.-
DECRETO: N° 410.-/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Solicitud de Ampliación de Actividad Económica de Patente Comercial Definitiva de fecha 01.02.2013.
7. Ord. N° 065/2013 de fecha 01/02/2013 del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, informa ampliación de Actividad Económica de patente comercial definitiva.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de fecha 01.02.2013, en donde se realiza la Ampliación de Actividad Económica "VENTA DE ROPA DE VESTIR, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍA", Rol N° 200629 en Local N° 21 ubicado en Avda. Carlos Alessandri N° 1931 Sector Centro de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Apruébese AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, a contar del 01 de febrero de 2013, a Patente Comercial Definitiva que se indica:

Ampliación de Actividad Económica	:	VENTA DE ROPA DE VESTIR, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍA.
Dirección Comercial	:	Avda. Carlos Alessandri N° 1931 Sector Centro de la comuna de Algarrobo.
Local	:	N° 21
Rol Patente Comercial	:	N° 200629
Nombre de Contribuyente	:	Daniela María Quiroz Rosas
Cédula Nacional de Identidad	:	N° [REDACTED]

2. El Departamento de Rentas Municipales, procederá a realizar la ampliación de Actividad Económica antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/JLRA/pmc.-
DISTRIBUCION:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| > Contribuyente | (1) |
| > Patentes Comerciales Y Rentas | (1) |
| > Dirección Jurídica. | (1) |
| > Unidad de Control | (1) |
| > Archivo.- | (2) |

CONTROL INTERNO
RECEPCION
08 FEB. 2013 N° 12:55
SALIDA HORA
DOCUMENTO N°
08 FEB. 2013 FECHA 16:20
NOMBRE FIRMA

